

## 5. Huertos universitarios y soberanía alimentaria: activismo alimentario en contextos universitarios



SERGIO MOCTEZUMA PÉREZ\*  
EDITH IRAHÍ ALMAZÁN CORRAL\*\*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.434.05>

### Resumen

Este capítulo analiza el papel de los huertos universitarios agroecológicos como respuesta a las demandas estudiantiles de acceso a alimentos de bajo costo y calidad. Se parte del contexto político reciente en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), donde el movimiento estudiantil de 2025 exigió la creación de comedores subsidiados, demanda aún no resuelta pero que abre la reflexión sobre el derecho a una alimentación sana y accesible como condición fundamental para toda la comunidad universitaria.

Se analiza la evolución de las políticas mexicanas contra la comida chatarra, desde el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria de 2010 hasta la reciente “guerra contra la comida chatarra” declarada por el gobierno federal en 2025. A pesar de los avances normativos, persisten limitaciones estructurales que impiden garantizar dietas saludables para toda la población. El capítulo se sustenta en los seis pilares de la soberanía alimentaria de La Vía Campesina: alimentos como derecho, revalorización de productores, localización de sistemas de producción, control local, desarrollo de conoci-

\* Doctor en Antropología Social. Profesor de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0545-4218> ; correo electrónico: [smoctezumap@uaemex.mx](mailto:smoctezumap@uaemex.mx)

\*\* Maestra en Agroindustria Rural por el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, México. ORCID: <https://doi.org/10.17227/nyn.vol8.num57.22021>

mientos y trabajo con la naturaleza. Estos principios permiten repensar las cafeterías universitarias como espacios de justicia alimentaria, economía solidaria y sostenibilidad.

Por último, se plantea que los huertos universitarios, diseñados agroecológicamente, abastecen cafeterías con productos frescos y constituyen laboratorios vivos de aprendizaje interdisciplinario y participación colectiva. De esta forma, se convierten en una vía concreta de activismo alimentario que vincula teoría y práctica, fomenta valores socioambientales y forma ciudadanos críticos y comprometidos con la sostenibilidad.

**Palabras clave:** *huertos universitarios, soberanía alimentaria, activismo alimentario, espacios agroeducativos.*

## Introducción

En 2025, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) vivenció una etapa de crisis derivada de un movimiento estudiantil que modificó el curso de las actividades académicas y administrativas de la institución. El movimiento presentó un conjunto de demandas, principalmente relacionadas con la vida legislativa y democrática de la universidad, otras se relacionaban con el tema de la gratuidad de la educación y la erradicación de la violencia, y una se enfocó al acceso de alimentos a bajo costo. Esto último se presentó bajo la necesidad de crear un esquema de comedores subsidiados para las y los estudiantes universitarios.

Desde el mes de mayo hasta agosto se llevaron a cabo varias mesas de diálogo que propiciaron que las principales demandas sobre la vida democrática y legislativa fueran satisfechas por las autoridades que encabezan la UAEMéx.<sup>1</sup> Resulta comprensible que esas demandas fueran las primeras en cumplimentarse porque son las que motivaron el surgimiento del movimiento estudiantil. En cambio, hasta el momento en que se redacta este

---

<sup>1</sup> La información sobre las peticiones de las asambleas universitarias y la respuesta institucional puede consultarse en la siguiente página web: <https://pai140.uaemex.mx/Consulta/public/index.php/Organismo/10303>

capítulo, el tema de los comedores subsidiados aún no ha sido puesto sobre las mesas de diálogo y trabajo que se establecieron entre las autoridades y las y los asambleístas del movimiento estudiantil.

Aunque el tema de los comedores subsidiados no fue la problemática central que desestabilizó la vida universitaria, sí representa un reclamo legítimo de la comunidad estudiantil. Además, es una demanda que invita a la reflexión sobre la necesidad de cambiar paradigmas acerca del tema alimenticio en contextos universitarios. Dentro de las universidades públicas, como es el caso de la UAEMéx, existe una población estudiantil diversa en todos sus ámbitos: de ingresos económicos, acceso a tecnología, insertos o no en el mercado laboral, entre otras. Sin embargo, una alimentación sana y de bajo costo no debiera sujetarse a esas condiciones estructurales.

Frente al contexto expuesto, el capítulo plantea que los huertos universitarios diseñados con enfoque agroecológico constituyen una vía de activismo alimentario que es capaz de articular las dimensiones prácticas, pedagógicas, críticas y comunitarias. Los huertos no sólo proveen alimentos saludables y de bajo costo, también fortalecen la soberanía alimentaria al vincular producción, consumo y conocimientos y saberes locales. En ese sentido, los huertos pueden convertirse en un punto de partida para atender la demanda de comedores subsidiados en la UAEMéx, y al mismo tiempo promueven una transformación de los sistemas alimentarios universitarios desde la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

## **Una aproximación a la política mexicana contra la comida chatarra**

En México, el tema de la alimentación saludable y las políticas para combatir la comida chatarra se remontan a 2010, cuando surge el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, publicado por el gobierno federal y cuyo objetivo era regular la venta y distribución de bebidas azucaradas, así como alimentos de alto contenido calórico en escuelas de educación básica (DOF, 2015). Este acuerdo señalaba que la comida en las escuelas debía basarse en frutas, verduras y agua natural. En la práctica poco o nada se logró con este acuerdo, puesto que dentro de las escuelas se siguió vendiendo la comida chatarra.

El poco éxito de esa estrategia no debe acreditarse a la estrategia en sí misma, por el contrario, se trata de una ausencia de acompañamiento, vigilancia y cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo. En 2013, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, que en ese entonces se denominaba Distrito Federal, comenzó una campaña denominada “Menos sal, más salud”, que instrumentó la retirada de los saleros en las mesas de los restaurantes capitalinos (Organización Mundial de la Salud, 2018). Esa campaña pretendía reducir el consumo excesivo de sodio de las personas comensales, que es algo que repercute en la hipertensión y las enfermedades cardiovasculares.

Debido a que no existen datos contundentes acerca de los resultados de esta campaña, no se puede afirmar su efectividad o alcances a corto plazo. Las enfermedades cardiovasculares y la hipertensión siguen siendo un problema de salud pública (Fajardo et al., 2023) y retirar los saleros no es la panacea del problema. La alta ingesta de sodio no proviene únicamente de la costumbre de añadir sal a la comida, incluso antes de haberla probado, sino que se origina en las altas cantidades de sodio que están contenidas pero invisibilizadas en la comida procesada, la comida chatarra y las bebidas azucaradas.

A este respecto, desde finales de 2013 y aplicado a partir de 2014, el Congreso de la Unión aprobó crear un impuesto a las bebidas azucaradas y a los alimentos altamente calóricos (*El Universal*, 2015; DOF, 2015). La estrategia es encarecer los productos que están directamente relacionados con la obesidad y, por tanto, desalentar su adquisición. Esta política también requiere un análisis detallado de su efectividad y, nuevamente, no se puede atribuir todo el éxito o fracaso a la estrategia por sí misma. La creación del impuesto fue duramente criticada porque atenta a la economía familiar, pero también fue una medida elogiada por otros países (Fernández, 2018; Noticias en Salud, 2019; Infobae, 2016).

En 2014 también se diseñó una estrategia enfocada a reducir el consumo publicitario de la comida chatarra. En este caso, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) prohibió la transmisión de anuncios de bebidas azucaradas, botanas, chocolates, confitería y otros alimentos con altos contenidos calóricos en ciertos horarios para televisión y en salas de cine donde se fueran a proyectar películas infantiles. Si el impuesto a la comida chatarra trataba de desalentar la compra, la estrategia

de la Cofepris trataba de proteger a la población infantil a la exposición publicitaria que genera el deseo de consumir comida chatarra.

Desde 2015, se creó una reforma para que todos los productos alimenticios envasados contengan una etiqueta frontal con la información nutrimental. Estas etiquetas debían mostrar los porcentajes de azúcares, sodio, grasa y calorías que aportan cuando se consume el producto (Murakami, 2021; Jiménez, 2020) y así la población consumidora podría tomar mejores decisiones con base en la información de las etiquetas. Aunque la medida parecía ser un nuevo frente contra la comida chatarra, fue ampliamente criticada en México y el extranjero (Olmedo y Lizcano, 2023; García et al., 2025), argumentando que la población con bajos niveles educativos no comprendía las cifras del etiquetado ni sus significados e implicaciones.

El tema del etiquetado se siguió discutiendo y en noviembre de 2019 se aprobó la reforma a la Ley General de Salud (Olmedo y Lizcano, 2022; Chávez et al., 2021) que establecía el etiquetado frontal con la advertencia de que el producto que se adquiere para consumo excede azúcares, sodio, grasas saturadas o grasas trans. Este etiquetado se materializó mediante sellos octagonales en color negro con la advertencia del exceso mencionado. Para 2020 y 2021 también se prohibió el uso de personajes famosos y mascotas promocionando los productos. Aunque algunas empresas interpusieron amparos, México incluso recibió elogios, por ejemplo, de la Federación Mundial de Obesidad (Boyland et al., 2021; Gaxiola, 2021).

A finales de 2024, la Secretaría de Educación Pública emitió nuevos lineamientos que prohíben la venta de alimentos y bebidas con sellos de advertencia en escuelas de nivel básico (DOF, 2024). Estas medidas entraron en vigor en marzo de 2025. El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum ha declarado la “guerra contra la comida chatarra” en entornos escolares, resaltando la gravedad de la obesidad infantil (Presidencia de la República, 2024). Además, instituciones de educación superior, como la UAEMéx, se han sumado a esta guerra y han retirado de las cafeterías universitarias todos aquellos productos que representan la comida chatarra, como las bebidas azucaradas, galletas, confitería y botanas.

Resulta claro que las políticas y estrategias implementadas por el gobierno de México han evolucionado tanto normativa como discursivamente.

Después de 15 años es evidente que existen aciertos y errores, sin embargo, conviene resaltar la preocupación institucional por los temas de salud pública, especialmente de las infancias en relación con a las bebidas azucaradas y los alimentos ultraprocesados. En los gobiernos estatales también existen políticas y estrategias, pero escapan a la posibilidad de análisis en el presente capítulo. En la siguiente sección se presentan las bases conceptuales que pueden guiar las estrategias universitarias para mejorar la alimentación de la población estudiantil.

## **Soberanía alimentaria como base conceptual del activismo**

La Vía Campesina, como movimiento social, pugna por que las personas tengan y ejerzan su derecho a decidir sobre sus sistemas de producción, distribución y consumo de alimentos (Soto, 2018; Arellano, 2023). La propuesta que emerge del colectivo se basa en seis pilares que teóricamente permiten operacionalizar la soberanía alimentaria en distintos contextos. ¿Cómo construir cafeterías que vendan alimentos saludables, accesibles y que sean espacios que representen un activismo alimentario? En principio, consideramos que la base del activismo son los pilares de la soberanía alimentaria. A continuación, mostramos las premisas básicas de cada pilar y su relación con las cafeterías universitarias.

El primer pilar se refiere a la centralidad de los alimentos como sustento y derecho, no como mercancía. Las personas, sus prácticas agrícolas, ganaderas, pesqueras y demás formas de producción están estrechamente relacionadas con la alimentación, y se debe garantizar que esas personas tengan alimentos suficientes, nutritivos y acordes con sus patrones culturales. Las cafeterías universitarias deben colocar la alimentación de sus consumidores en el centro de las prioridades. La alimentación saludable y accesible para la población universitaria es un derecho, no un privilegio subordinado al lucro. Por lo anterior, se deben promover circuitos cortos de comercialización con productores locales.

El segundo pilar señala que se debe revalorar a las personas que proveen los alimentos. Actualmente los sistemas de comercialización no permiten

realizar esa trazabilidad de los alimentos, más bien evitan cualquier rastro que evidencie las formas de producción. Sólo la producción agroecológica, orgánica y con buenas prácticas agrícolas permite ubicar a quienes producen los alimentos que consumimos. Por ello es necesario establecer alianzas entre las universidades y las comunidades rurales para abastecer a las cafeterías universitarias. Además, debe promoverse que la población estudiantil conozca los principios básicos para producir alimentos y, así, valorar el trabajo de la población productora.

El tercer pilar indica que se deben localizar los sistemas de producción de los alimentos, esto es, propiciar el acercamiento de quienes producen en sistemas agroforestales con las personas consumidoras. Debe existir una conexión entre los sistemas alimentarios y los territorios: además de conocer qué es lo que se compra, también debemos conocer a quién se le está comprando y dónde lo cultivó y transformó. En una cafetería universitaria es factible adaptar los menús a la diversidad biocultural regional. Los platillos tradicionales y el rescate de ingredientes locales favorecen la identidad alimentaria y la conexión con los sistemas de producción.

El cuarto pilar enfatiza que se debe promover el control local, principalmente de las semillas, las fuentes hídricas, la tierra y la biodiversidad y agrobiodiversidad. Lo anterior significa que las personas deben tener el control de sus territorios. En un contexto de universidades públicas deben buscarse modelos que permitan la creación de cafeterías gestionadas de manera participativa entre la comunidad estudiantil, los trabajadores y productores locales. Un modelo como el que se plantea fomentaría la cooperación, la transparencia y la equidad en la cadena alimentaria. Las cafeterías universitarias tienen el potencial para ser gestionadas desde la economía social y solidaria.

El quinto pilar de la soberanía alimentaria promueve el desarrollo de habilidades y conocimientos. Al gestionar las cafeterías universitarias de manera participativa, los estudiantes, trabajadores y productores locales pueden involucrarse en procesos de investigación aplicada sobre la alimentación saludable, los sistemas agroecológicos y las prácticas sostenibles. Las cafeterías universitarias representan la oportunidad de convertirse en laboratorios vivos donde se experimenta con menús nutritivos, técnicas culinarias tradicionales e incluso con el aprovechamiento y manejo de residuos y esquemas de

producción local. En las cafeterías universitarias se fomenta el aprendizaje colectivo, y la autonomía alimentaria se fortalece desde las prácticas pedagógicas situadas.

El último pilar se refiere al trabajo con la naturaleza. Se debe priorizar la producción agroecológica y no utilizar agroquímicos que dañan la tierra. Las cafeterías universitarias deben convertirse en espacios donde se prioricen productos libres de agroquímicos, cultivados sin dañar la tierra ni agotar sus recursos y que sean adquiridos en mercados campesinos que practican una agricultura sustentable o producidos dentro de las universidades. Al evitar insumos provenientes de monocultivos, las universidades apoyan economías rurales resilientes y al mismo tiempo concientizan a la comunidad en el respeto por los ciclos naturales y la importancia de conservar la biodiversidad alimentaria.

En conclusión, los seis pilares de la soberanía alimentaria propuestos por La Vía Campesina ofrecen un marco integral para repensar las cafeterías universitarias como espacios de transformación social, pedagógica y alimentaria. Más allá de proveer alimentos, estas cafeterías pueden convertirse en centros de acción colectiva donde se promueva el derecho a una alimentación adecuada, se fortalezcan vínculos con comunidades rurales, se revalorice el conocimiento local y se fomente una relación respetuosa con la naturaleza. Así, las universidades no sólo formarían profesionales, sino también ciudadanos comprometidos con la justicia alimentaria y las formas de producción agroecológica y sustentable de los territorios.

El activismo alimentario encuentra en los seis pilares de la soberanía alimentaria un marco teórico y práctico para transformar los sistemas de producción, distribución y consumo de alimentos. Por un lado, operacionaliza los principios mediante la revalorización de las personas productoras, promueve circuitos cortos de comercialización que permiten el reconocimiento del trabajo agrícola. Además, pugna por una conexión entre territorios, diversidad biocultural e identidades regionales. Las semillas, el agua y la tierra se convierten en una praxis del activismo que fomenta modelos participativos y de economía social solidaria. Finalmente, se configuran espacios agroeducativos para transformar la realidad alimentaria contemporánea.

## Huertos universitarios como activismo alimentario

La UAEMéx está presente en 25 municipios del Estado de México, entre planteles de escuela preparatoria, organismos académicos, centros universitarios, unidades académicas profesional e institutos y centros de investigación; en donde se atiende a una población de 140 457; siendo 33 079 académicos, 9 272 administrativos y 98 106 alumnos (Agenda estadísticas UAEMex, 2024). En estos espacios existen cafeterías universitarias que ofrecen menús para desayunar y comer, además de comida rápida como sándwiches, tortas, chilaquiles, enchiladas y, hasta hace pocos meses, también vendían comida chatarra que, como se ha mencionado en la segunda sección de este capítulo, fue prohibida para su venta en las escuelas.

Los espacios universitarios pueden incluir sitios de producción y educación a través de huertos agroecológicos. La agroecología es una disciplina que integra conocimientos sobre agricultura, ecología y cultura alimenticia. Esta disciplina ofrece un marco idóneo para diseñar huertos en facultades y centros de investigación (Mesa y Niño, 2020). Los huertos tradicionales se orientan por principios de ecología integral y fomentan un “enfoque del cuidado”, donde la responsabilidad ambiental se vincula con lo humano y lo comunitario. Los huertos universitarios concebidos agroecológicamente contribuyen a la soberanía alimentaria, la formación práctica de estudiantes, el activismo alimentario y la construcción de comunidad académica.

### Diseño agroecológico de huertos universitarios

Un huerto universitario agroecológico debe diseñarse considerando la sustentabilidad y la participación colectiva. Estos huertos son un espacio productivo y educativo donde se seleccionan diversidad de cultivos y técnicas que imitan la biodiversidad natural. La introducción de huertos ecológicos en instituciones educativas obliga a reorientar los espacios y tiempos: el simple hecho de transformar patios o áreas verdes en zonas de cultivo activa una nueva praxis agroecológica en la institución (Rodríguez et al., 2015; Ceballos, 2017). En la práctica, los huertos universitarios

deben incorporar principios agroecológicos de diseño como la conservación de suelos y agua, el policultivo y el reciclaje de nutrientes mediante compostaje.

En los huertos escolares se aplican técnicas respetuosas del ambiente: producción de composta para fertilizar, uso de plantas nativas y manejo ecológico de plagas (Rodríguez et al., 2015). Además, un huerto universitario emplea composta producida con residuos de cafeterías y podas del campus, integra abonos verdes, al tiempo que también propicia interacciones benéficas entre insectos y cultivos, creando un ecosistema agrícola en miniatura. El diseño debe también contemplar una dimensión social: quiénes y cómo participarán en la construcción y mantenimiento. Siguiendo los modelos de redes de huertos comunitarios, es deseable una organización horizontal y autogestora que involucre a estudiantes, administrativos y docentes desde el comienzo.

De acuerdo con Mazzotti y Nava (2022), la Red de Huertos Educativos de Xalapa opera como una comunidad afectiva basada en principios comunales: el huerto es un territorio común, el trabajo es colectivo y las decisiones son tomadas abiertas y horizontalmente. Aplicado a la UAEMéx, el diseño agroecológico deberá facilitar el trabajo colaborativo, con jornadas de siembra colectivas y mecanismos para tomar decisiones grupales. El proceso organizativo es importante porque implica aprender haciendo comunidad, con cooperación y autonomía (Mazzotti y Nava, 2019). El diseño agroecológico de un huerto universitario comprende la planeación agronómica y la construcción de una estructura participativa.

La implementación de huertos universitarios constituye un acto de activismo alimentario y socioambiental. Los huertos acercan a la comunidad universitaria a la problemática global de los sistemas alimentarios industriales y ofrecen vías locales de transformación. Algunas investigaciones (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2025; Arellano, 2023) resaltan que el sistema alimentario mundial no garantiza dietas saludables para amplios sectores de la población y es responsable de problemas ambientales. Por ello, movimientos como La Vía Campesina y organismos como FAO promueven la agroecología como eje de cambio del modelo alimentario. En el ámbito universitario, un huerto agroecológico materializa esos principios al promover la soberanía alimentaria en pequeña escala.

Es la población estudiantil, administrativa y el grupo de académicos quienes cultivan parte de los alimentos que se ofrecen en las cafeterías, son quienes reflexionan críticamente sobre la procedencia de lo que consumen y reducen la dependencia de cadenas agroindustriales. Morales et al. (2021) señalan que incluir la formación agroecológica en estructuras educativas formales fomenta los cambios, exponiendo a grupos de personas a prácticas agrícolas sostenibles e impulsando procesos sociales transformadores hacia la producción de alimentos sanos y ambientalmente responsables. Así, un huerto universitario funciona como laboratorio vivo de activismo alimentario, donde la teoría se convierte en acción colectiva.

Los huertos universitarios también contribuyen al activismo alimentario al rescatar saberes tradicionales y promover la justicia socioambiental. Mesa y Niño (2020) destacan que un huerto escolar agroecológico es una estrategia pedagógica y de autosustento y rescate cultural, recupera prácticas agrícolas ancestrales y conocimientos locales que contrarrestan la homogeneización impuesta por la agricultura industrial. En contextos universitarios, esto implica la revalorización de semillas criollas, técnicas agroecológicas y la visibilización de costumbres campesinas e indígenas en torno a la alimentación. De este modo, el huerto enlaza la academia con movimientos de rescate de saberes y defensa de la biodiversidad cultivada.

Aunado a lo anterior, los huertos universitarios involucran una ética de alimentación consciente: cultivar exige empatía hacia la tierra y responsabilidad por el consumo. Según León (2021), quienes se involucran en huertos comunitarios desarrollan una “conciencia moral de corresponsabilidad” frente a los bienes naturales, aprendiendo a verse como guardianes más que dominadores del entorno. Esta conciencia alimentaria crítica es un objetivo central del activismo alimentario. Los huertos universitarios, al incidir en los sistemas alimentarios locales, forman personas sensibilizadas en justicia socioambiental, entendida como la intersección entre equidad social y sostenibilidad ambiental, que luego pueden difundir estos valores fuera del campus.

El cultivo de alimentos de manera colectiva conlleva un posicionamiento político porque cuestiona la lógica consumista y de dependencia global, demostrando en pequeña escala que es posible “otro mundo”

agroalimentario basado en la cooperación y la sustentabilidad. Mazzotti y Nava (2019) afirman que acciones así desnaturalizan la forma hegemónica de organización social y abren la imaginación hacia modos alternativos de vivir y alimentarse. El huerto universitario opera como un nodo de activismo alimentario donde la comunidad académica se involucra en la transformación del sistema alimentario, alineando la práctica cotidiana con los ideales de seguridad alimentaria, cultura sustentable y equidad socioecológica.

Una motivación clave para construir huertos universitarios es su potencial para abastecer de forma sostenible las cafeterías universitarias y mejorar la alimentación de la comunidad. Aunque la escala de producción suele ser modesta, múltiples experiencias demuestran que los huertos educativos pueden contribuir significativamente a la seguridad alimentaria institucional (González, 2025; Triviño y Navarro, 2024). En América Latina, varios programas de huertos escolares han logrado integrarse a los comedores estudiantiles: por ejemplo, la FAO impulsó huertos en escuelas con el objetivo expreso de complementar el desayuno escolar en distintas instituciones (FAO, 2010). Un huerto universitario ofrecería hortalizas, hierbas y frutas de temporada para sus cafeterías (Fontalvo y De la Cruz, 2021).

Los huertos universitarios ayudan a reducir la huella ecológica de la alimentación institucional porque permiten acortar la cadena de suministro y además ofrece alimentos más frescos y nutritivos a la población estudiantil y al personal docente y administrativo. Mesa y Niño (2020) destacan que el huerto escolar demuestra que “el alimento puede producirse en la escuela”, incorporando así el ámbito de la producción de alimentos a un espacio donde antes no existía. Trasladado al entorno universitario, esto significa que partes de la dieta cotidiana: ensaladas, condimentos, vegetales, podrían originarse en el propio campus, haciendo tangible el concepto de campus sustentable.

Los beneficios de este abastecimiento local son numerosos. Por un lado, se fortalece la seguridad alimentaria y la calidad de la dieta dentro de los límites de la universidad. Si se crean puestos para profesores de proyectos agroeducativos habrá mejoras en la nutrición y hábitos de los estudiantes cuando consuman productos del huerto, a la par que se genera una concien-

cia de ahorro al reducir gastos en alimentos externos. De hecho, consumir regularmente verduras y hortalizas cultivadas localmente en el campus puede fomentar hábitos alimenticios más saludables desde la juventud, en línea con las recomendaciones internacionales de dietas sostenibles.

Por otro lado, la utilización de ingredientes producidos en el huerto universitario al interior de las cafeterías es una forma de aprendizaje combinado con servicio social y de retribución: los estudiantes agricultores ven el fruto de su trabajo al nutrir a sus propios compañeros, lo cual cierra el ciclo de producción y consumo de manera educativa. Sobrado (2023) subraya que el enfoque de *aprendizaje-servicio* vincula la participación en servicios comunitarios con la adquisición de conocimientos y valores. El servicio sería proveer alimentos al comedor universitario y el aprendizaje consistiría en las competencias agrícolas, nutricionales y solidarias desarrolladas durante el proceso.

Un aspecto importante del abastecimiento es la planificación de cultivos de ciclo corto y alto rendimiento nutricional. Cayambe et al. (2023) identificaron que los docentes valoran los huertos comunitarios escolares como método educativo y por crear “espacios agrícolas para producir alimentos de ciclo corto”. En un campus universitario, podría optarse por especies de rápido crecimiento para cosechas frecuentes que alimenten las cafeterías, complementadas con cultivos perennes que aporten a mediano plazo. Además, se pueden aprovechar espacios infrautilizados como azoteas, franjas perimetrales, jardines ornamentales reconvertidos tal como se ha hecho en escuelas donde los espacios vacíos son lugares para establecer huertos.

De esta forma, la universidad requiere un diagnóstico de su infraestructura y de la manera en que puede optimizarse mediante un enfoque de producción sostenible. Los excedentes del huerto podrían incluso destinarse a ferias agroecológicas en el campus o donaciones a comedores comunitarios, reforzando la extensión del compromiso social universitario. En resumen, integrar los huertos agroecológicos al abastecimiento de las cafeterías universitarias ofrece un triple beneficio: mejora la nutrición y educación alimentaria de la comunidad, reduce el impacto ambiental de la alimentación institucional, y ejemplifica en la práctica los principios de la sostenibilidad que la universidad promueve en sus aulas.

## Aprendizaje basado en la naturaleza y educación vivencial

Los huertos en espacios universitarios se construyen como entornos pedagógicos innovadores que facilitan el aprendizaje de la población estudiantil basado en la contemplación de la naturaleza y en la educación experiencial. Al involucrar a los estudiantes en actividades de siembra, cuidado de plantas y cosecha, los huertos proveen un laboratorio vivo donde conectar la teoría académica con la práctica. Esto enriquece la experiencia educativa de forma integral. Tiche et al. (2024) argumentan que la integración de huertos en la educación básica actúa como herramienta para “impulsar el aprendizaje práctico, fomentar la conciencia ambiental y nutricional, así como desarrollar habilidades interdisciplinarias”.

En las universidades, donde a veces el aprendizaje se torna muy teórico; el huerto brinda la oportunidad de aprender haciendo: estudiantes de ciencias pueden experimentar con agroecología aplicando conceptos de ecología de suelos o entomología en un contexto real; estudiantes de humanidades pueden estudiar la relación sociedad-naturaleza participando en la organización comunitaria del huerto; jóvenes docentes pueden practicar pedagogías activas guiando visitas al huerto. La naturaleza se convierte así en co-docente, estimulando los sentidos y la curiosidad de los alumnos. Una de las ventajas más señaladas de los huertos educativos es el aumento de la motivación y la profundidad del aprendizaje.

En experiencias con huertos escolares, la participación en proyectos hortícolas eleva la motivación del alumnado y fortalece su conciencia ambiental. Los estudiantes aprenden en un contexto vivo y dinámico en contraste con la clase convencional. Además, dichas experiencias fomentan una comprensión más profunda de procesos biológicos y ecológicos al observarlos directamente. Por ejemplo, cultivar permite entender ciclos de vida, interrelaciones ecológicas y principios científicos de manera tangible. Un estudio de Morales et al. (2021) en Chiapas mostró que, tras formarse en agroecología escolar, los docentes adquirieron una mayor valoración del conocimiento local y cambiaron incluso sus hábitos alimentarios personales.

El aprendizaje basado en huertos permite trascender los contenidos académicos para influir en actitudes y conductas, logrando un aprendizaje significativo y transformador. En el nivel universitario, cabe esperar impactos

similares: los participantes de un huerto pueden desarrollar hábitos de vida más sostenibles: alimentación saludable, compostaje, agricultura urbana en los hogares; debido a lo aprendido de primera mano en el campus. El huerto como ambiente de aprendizaje también promueve habilidades interdisciplinarias y socioemocionales. Al ser un proyecto transversal, involucra conocimientos de ciencias naturales, botánica, ecología, agronomía; ciencias sociales, comunidad, economía solidaria; salud, nutrición; e ingeniería, tecnologías apropiadas de riego, entre otros.

El carácter interdisciplinario concuerda con tendencias pedagógicas contemporáneas que buscan derribar lo monodisciplinario. Sobrado (2023) señala que el aprendizaje basado en proyectos de huerto facilita la transversalidad curricular, desarrollando creatividad, autonomía y competencias ciudadanas en los estudiantes. Trabajar en un huerto universitario fortalece competencias blandas: el trabajo en equipo, la comunicación eficaz y la resolución colaborativa de problemas se ejercitan naturalmente al coordinar tareas agrícolas y resolver desafíos grupales. Benavides et al. (2023) observan que este tipo de prácticas fomenta el trabajo cooperativo y constituye un espacio para la comunicación, fortaleciendo la solidaridad y el altruismo entre los participantes.

Aunado a lo anterior, el contacto regular con la naturaleza en medio de la ajetreada vida académica aporta un beneficio añadido de bienestar psicológico: puede reducir el estrés y mejorar la conexión emocional de los estudiantes con el entorno. No es casualidad que durante la pandemia de covid-19 se promoviera el cultivo de huertos familiares como estrategia para manejar el estrés y reconectar con valores esenciales. Por ello, el huerto universitario enriquece la educación superior al proporcionar un entorno auténtico de aprendizaje vivencial, donde conocimientos teóricos se aplican, se desarrollan valores ambientales y se cultivan habilidades integrales para la vida.

Más allá de las funciones educativas y productivas, los huertos universitarios son poderosos catalizadores de la comunidad. Su gestión requiere la convergencia de actores como estudiantes de diversas carreras, profesores, personal administrativo, en torno a un objetivo común: cultivar vida. Esta colaboración interdisciplinaria e intergeneracional rompe barreras tradicionales y teje nuevos lazos sociales. Estudios en huertos comunitarios evi-

dencian que estos espacios promueven la cohesión social y la integración comunitaria, contribuyendo a la paz social. En el contexto universitario, un huerto compartido puede mitigar la segmentación y brindar un terreno donde se aprende y trabaja en roles diferentes a los del aula.

La participación colectiva en el huerto genera sentido de pertenencia y empoderamiento comunitario. Benavides et al. (2023) documentaron cómo las actividades de huerto en una institución educativa integraron a toda la comunidad escolar, involucrando a estudiantes y sus familias mediante intercambios de semillas y jornadas para limpiar y preparar el terreno. Una experiencia análoga podría implicar a organizaciones estudiantiles, voluntarios de la comunidad local e incluso padres de alumnos en eventos del huerto, como un día abierto de cosecha. Tales interacciones amplían la red de la universidad hacia su entorno y refuerzan la idea de campus como espacio cívico abierto.

La horizontalidad en la estructura del huerto ofrece a los participantes una vivencia directa de democracia participativa y refuerza la confianza entre ellos. Mazzotti y Nava (2022) enfatizan que en los colectivos autogestivos la organización se basa en la reciprocidad y el intercambio de saberes, considerando que “todos los participantes tienen algo que aportar y algo que recibir de los demás a través del trabajo colectivo”. En un huerto universitario, esta filosofía se traduce en que estudiantes de distintas especialidades comparten conocimientos enriqueciendo a todos los involucrados. Ese diálogo fortalece la identidad colectiva del grupo y afianza el proyecto común.

Un huerto universitario también puede extender sus beneficios a las comunidades fuera de los campus mediante talleres abiertos, distribución de excedentes o colaboración con productores locales. De esta forma, la universidad ejercería su responsabilidad social alimentaria, convirtiéndose en un buen vecino activo. La apertura de los huertos al entorno externo favorece el aprendizaje y el servicio comunitario. Por ejemplo, cuando estudiantes comparten con agricultores o adultos mayores sus iniciativas, se produce un intercambio intergeneracional: los mayores transmiten conocimientos tradicionales, semillas nativas, calendario lunar agrícola, mientras los jóvenes aportan nuevas ideas y energía, fortaleciendo el tejido social (Benavides et al., 2023).

Mesa y Niño (2020) describen que el huerto escolar puede servir como plataforma de diálogo de saberes entre la comunidad estudiantil y personas de la comunidad, integrando la educación formal con la sabiduría y el conocimiento popular y que esta interacción tiene como trasfondo la mejora de la nutrición y la economía familiar, sobre todo cuando los huertos trascienden las barreras escolares hacia los hogares. Todo lo anterior apunta a que un huerto universitario no sólo construye comunidad puertas adentro, sino que irradia comunidad hacia afuera, enfatizando la noción de que la universidad también es parte viva de la sociedad.

La propuesta de diseñar y construir huertos agroecológicos en espacios universitarios se sostiene en una sólida base conceptual y empírica. Estos huertos universitarios cumplen múltiples funciones alineadas con la misión formativa y social universitaria: son laboratorios de innovación educativa donde se aprende de la naturaleza, núcleos de activismo alimentario que demuestran en pequeña escala cambios deseables en el sistema alimentario, fuentes complementarias de alimentos saludables para la comunidad y foros de convivencia que fortalecen el capital social y el sentido de pertenencia. Los estudios revelan que un enfoque agroecológico, integrando diseño ecológico, participación comunitaria y visión holística; maximiza estos beneficios.

De acuerdo con Arballo et al. (2024), al cultivar un huerto universitario se promueven estilos de aprendizaje sanos y saludables, creando lazos afectivos con el entorno y respeto a la naturaleza. La incorporación de huertos en universidades representa una estrategia educativa transversal y una práctica concreta hacia campus más sustentables y solidarios. El éxito depende de la colaboración interdisciplinaria y el compromiso continuo de la comunidad universitaria, pero los frutos potenciales justifican la inversión. La universidad, al sembrar y cuidar un huerto, también siembra conciencia y cultiva comunidad, en coherencia con su responsabilidad social y ambiental en el siglo XXI.

## **Reflexiones finales**

El activismo alimentario universitario representa una oportunidad para transformar los sistemas de producción, distribución y consumo desde una perspectiva crítica, sustentable y educativa. En la UAEMéx, las demandas

estudiantiles de comedores subsidiados revelan la urgencia de garantizar el derecho a una alimentación digna y accesible. Los huertos universitarios agroecológicos son una vía concreta de activismo alimentario y a la vez son laboratorios pedagógicos y comunitarios para fortalecer la soberanía alimentaria, la justicia socioambiental y la participación estudiantil. Sin embargo, los huertos no responden de manera directa a la demanda de comedores; más bien, ofrecen una base de insumos frescos, una lógica de consumo responsable y un andamiaje educativo que puede integrarse a dichos espacios.

En este sentido, los huertos deben entenderse como un complemento estratégico a las políticas públicas actuales, que han transitado de la regulación parcial hacia la prohibición de ultraprocesados en entornos escolares y universitarios. ¿Pueden los huertos tener impacto en la mejora de la alimentación universitaria? La respuesta es afirmativa, aunque su alcance es distinto. Mientras la prohibición de ultraprocesados restringe el acceso a productos nocivos, los huertos generan condiciones para ofrecer alternativas saludables, frescas y culturalmente significativas. Al articular ambas vías, restricción y oferta, se avanza hacia un entorno alimentario más equilibrado.

De esta manera, huertos universitarios y comedores subsidiados no deben pensarse como proyectos aislados, sino como iniciativas complementarias. Mientras los comedores garantizan el acceso a alimentos nutritivos a bajo costo, los huertos contribuyen a mejorar la calidad de esos alimentos, a reducir la dependencia de cadenas agroindustriales y a fomentar prácticas de sostenibilidad dentro del campus. Integrar ambas propuestas permitiría cerrar el ciclo de producción y consumo en la universidad, articulando las demandas inmediatas de la comunidad estudiantil con un horizonte de transformación más amplio en términos de soberanía alimentaria y responsabilidad social universitaria.

## Referencias

- Arballo Camargo, N. L., Niebla Lucero, D., Vega Salgado, R., y Delgado Núñez, A. (2024). El huerto escolar como estrategia pedagógica para el fortalecimiento de competencias y ambientes innovadores para el aprendizaje. *Revista Electrónica Desafíos Educativos*, 7(3), 44-49.
- Área de Desarrollo Económico y Sustentabilidad [Diario Oficial de la Federación].

- (2015). Diseño e implementaciones de los impuestos especiales en alimentos de alta densidad calórica y bebidas saborizadas con azúcares añadidos. *Temas estratégicos*, (21). <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1908/reporte21.pdf>
- Arellano Gálvez, M. C. (2023). Soberanía alimentaria y autoconsumo: estudio cualitativo sobre la población jornalera agrícola asentada en Miguel Alemán, Sonora. *Región y Sociedad*, 1-21. <https://doi.org/10.22198/rys2023/35/1799>
- Benavides Delgado, L. B., Canticuz Guanga, M. C., y Useda-Sánchez, E. Y. (2023). La formación ambiental desde la pertinencia de la huerta escolar. *Revista Social Fronteriza*, 3(4), 71-100. [https://doi.org/10.59814/resofro.2023.3\(4\)71-100](https://doi.org/10.59814/resofro.2023.3(4)71-100)
- Boyland, E., Mediano, F., y Barquera, S. (2021, 16 de marzo). *Experiencias a nivel mundial sobre la restricción del uso de personajes en los empaques han demostrado ser efectivas*. Alianza por la Salud Alimentaria. <https://alianzasalud.org.mx/2021/03/experiencias-a-nivel-mundial-sobre-la-restriccion-del-uso-de-personajes-en-los-empaques-han-demostrado-ser-efectivas/>
- Cayambe Guachilema, M. D., Marmolejo Macias, L. R., Palacios Noboa, M. P., Alvarado Herrera, D. M., y Chasi Zurita, J. H. (2023). Huertos comunitarios escolares: hacia la construcción de proyectos educativos interdisciplinarios desde la pedagogía crítica. *LATAM. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(2), 3142-3155. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.825>
- Ceballos, M. (2017). Aprovechamiento didáctico de los huertos escolares en Centros de Sevilla. *Enseñanza de las Ciencias*, 787-792. [https://ddd.uab.cat/pub/edlc/edlc\\_a2017nEXTRA/12 - Aprovechamiento didactico de los huertos escolares.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/edlc/edlc_a2017nEXTRA/12 - Aprovechamiento didactico de los huertos escolares.pdf)
- Chávez Reynoso, I. J., Ochoa Estrada, R., Valenzuela Paredes, L., García Sancho, L. E. G., y Tolano Villaverde, I. J. (2021). Actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI-SSA1 en la Industria de Alimentos y Bebidas. *Journal Boliviano de Ciencias*, 17, 6-18. <https://doi.org/10.52428/20758944.v17iEspecial.1>
- Diario Oficial de la Federación. (2024, 30 de septiembre). Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional. Secretaría de Gobernación. DOF: 30-09-2024. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5740005yfecha=30/09/2024](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5740005yfecha=30/09/2024)
- El Universal. (2015, 25 de febrero). Suprema Corte declara constitucional gravamen a refrescos. *El Universal*
- Fajardo Dolci, G. E., Vicuña De Anda, F. J., Ortiz Vázquez, P., y Olaiz Fernández, G. (2023). La carga de enfermedades cardiovasculares en México, 1990-2021. Un resumen del estudio Global Burden of Disease 2021. *Gaceta Médica de México*, 574-581. <https://doi.org/10.24875/gmm.23000417>
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2025). *Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2025: Hacer frente a la inflación alta de los pre-*

- cios de los alimentos en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición*. Roma. FAO; FIDA; OMS; PMA y UNICEF. <https://doi.org/10.4060/CD6015es>
- FAO. (2010). *Nueva Política de Huertos Escolares. Promover hábitos alimentarios saludables durante toda la vida*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- Fernández, M. I. (2018). *Las implicaciones del impuesto a bebidas azucaradas como instrumento de política pública de salud y seguridad alimentaria: el caso de México (2014-2017)* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Rosario. <http://hdl.handle.net/2133/14297>
- Fontalvo Buelvas, J. C., y De la Cruz Elizondo, Y. (2021). Huertos universitarios y necesidades humanas: una aproximación bibliográfica y vivencial desde el huerto agroecológico de la Universidad Veracruzana en México. *La Colmena*, 29-46. <https://orcid.org/0000-0002-2034-6637>
- García García, J. A., Hernández Ángel, J. F., y Charles Meza, A. G. (2025). El comportamiento alimentario y el conocimiento del etiquetado de alimentos: Diferencias entre mujeres y hombres. *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios* 32-43. <https://doi.org/10.22201/fesi.20071523e.2025.1.815>
- Gaxiola Barraza, Z. L. (2021, 4 de marzo). En México, la norma más reciente de etiquetado de productos obliga a las marcas a retirar los dibujos animados y mascotas de los empaques de productos comestibles. *Bunko*. <https://www.bunko.pet/viral/Por-que-quitaron-los-dibujos-de-mascotas-en-cereales-y-otros-productos-comestibles-20210304-0022.html>
- González Palomares, S. (2025). Huertos escolares: un camino hacia la seguridad alimentaria y el aprendizaje intergeneracional. *Gaceta UnADM*, 52-56.
- Infobae. (2016, 9 de febrero). El impuesto de las bebidas azucaradas abrió un fuerte debate en México. El impuesto a las bebidas azucaradas abrió un fuerte debate en México. *Infobae*
- Jiménez, A. (2020). *Reforma a la NOM-051*. Blog Ampipi. [https://ampipi.org.mx/wp-content/uploads/2020/02/30Blg\\_ArticComiteRegul\\_ReformaNOM051\\_04feb20.pdf](https://ampipi.org.mx/wp-content/uploads/2020/02/30Blg_ArticComiteRegul_ReformaNOM051_04feb20.pdf)
- León Niño, M. P. (2021). Huertos comunitarios, una experiencia de ecología integral. *Revista de Educación Religiosa*, 2(2), 158-163.
- Mazzotti Pabello, G., y Nava Nasupcialy, K. (2019). Comunalidad y transmodernidad en las prácticas organizativas de la Red de Huertos Educativos en México. *REAd. Revista Eletrônica de Administração*, 25(3), 203-222. <https://doi.org/10.1590/1413-2311.275.97638>
- Mazzotti Pabello, G., y Nava Nasupcialy, K. (2022). La comunalidad en la Red de Huertos Educativos y Comunitarios de Xalapa (México). *REAd. Revista Eletrônica de Administração*, 28(3), 588-616. <https://doi.org/10.1590/1413-2311.360.120550>
- Mesa Chaparro, C. P., y Niño Torres, D. F. (2020). Huerto escolar: una estrategia pedagógica y de rescate cultural. *Experiencias Investigativas y Significativas*, 6(6), 255-267.
- Morales, H., Ferguson, B. G., Chung, K., y Nigh, R. (2021). Escalamiento de la agroecología desde el huerto escolar y la importancia de reconocer la cultura, los alimentos

- y el lugar. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 58, 642-665. <https://doi.org/10.5380/dma.v58i0.81460>
- Murakami, I. (2021, de abril). Nuevo etiquetado de alimentos: ¿Cuál es el objetivo de los sellos frontales en México?. *INFORMADOR.MX*. <https://www.informador.mx/mexico/Etiquetado-de-alimentos-Cual-es-el-objetivo-de-los-nuevos-sellos-en-Mexico-20201019-0091.html>
- Olmedo Neri, R. A., y Lizcano Álvarez, G. (2022). El nuevo etiquetado frontal en México: una aproximación a la percepción del consumidor. En García Calderón, C. *Etiquetado, publicidad, tecnología y ¿nuevos consumidores?* (pp. 55-70). UNAM; DGAPA; FCPyS.
- Olmedo Neri, R. A., y Lizcano Álvarez, G. (2023). Consideraciones para una campaña informativa sobre el etiquetado frontal. En García Calderón, C. *Publicación y Obesidad. Mitos y realidades* (pp. 131-144). UNAM; DGAPA; FCPyS.
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *Shake: Menos sal, más salud: resumen*. Organización Mundial de la Salud. <https://cesni-biblioteca.org/wp-content/uploads/2021/03/shake-menos-sal-mas-salud-resumen-2018.pdf>
- Presidencia de la República. (2024, 30 de septiembre). *Presidenta Claudia Sheinbaum anuncia lineamientos de vida saludable para promover alimentación sana en todas las escuelas del país*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-claudia-sheinbaum-anuncia-lineamientos-de-vida-saludable-para-promover-alimentacion-sana-en-todas-las-escuelas-del-pais?idiom=en>
- Redacción Noticias en Salud. (2019, 2 de enero). *La trayectoria de los impuestos a las bebidas azucaradas*. *Noticias en Salud*.
- Rodríguez Marín, F., Fernández Arroyo, J. y García Díaz, J. E. (2015). El huerto escolar ecológico como herramienta para la educación en y para el decrecimiento. *Investigación en la Escuela*, 35-48. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/124343/EI%20huerto%20escolar%20ecologico.pdf?sequence=1>
- Sobrado Blanco, V. (2023). *El huerto escolar como proyecto para tratar los ODS en 1º ESO: los ecosistemas* [Trabajo de máster]. Universidad de Valladolid.
- Soto, O. (2018, 24 de octubre). Derechos campesinos: Lucha contrahegemonía de la Vía Campesina. *Biodiversidad*. <https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Derechos-campesinos-Lucha-contrahegemonica-de-La-Via-Campesina>
- Tiche Pandashina, S. M., López Puente, E. S., Quevedo Chamba, J. X., Huacón Reyes, E. I., Parra Cárdenas, I. G., y Placencia Narváez, C. W. (2024). Sembrando conocimiento: la integración de huertos escolares en la educación general básica como herramienta innovadora para enriquecer la experiencia educativa. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 8(1), 487-494. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i1.9433](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.9433)
- Triviño Enciso, H. Y., y Navarro González, J. (2024). *El cultivo de la sostenibilidad: Análisis del impacto de las huertas escolares en la conciencia ambiental y la adopción de prácticas sostenibles en estudiantes de Educación Básica Primaria*. Universidad Pedagógica Nacional. <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/20689/EI%20cultivo%20de%20la%20sostenibilidad.pdf?sequence=1>
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2024). *Agenda Estadística*. <https://spdi3.uaemex.mx/sed/>